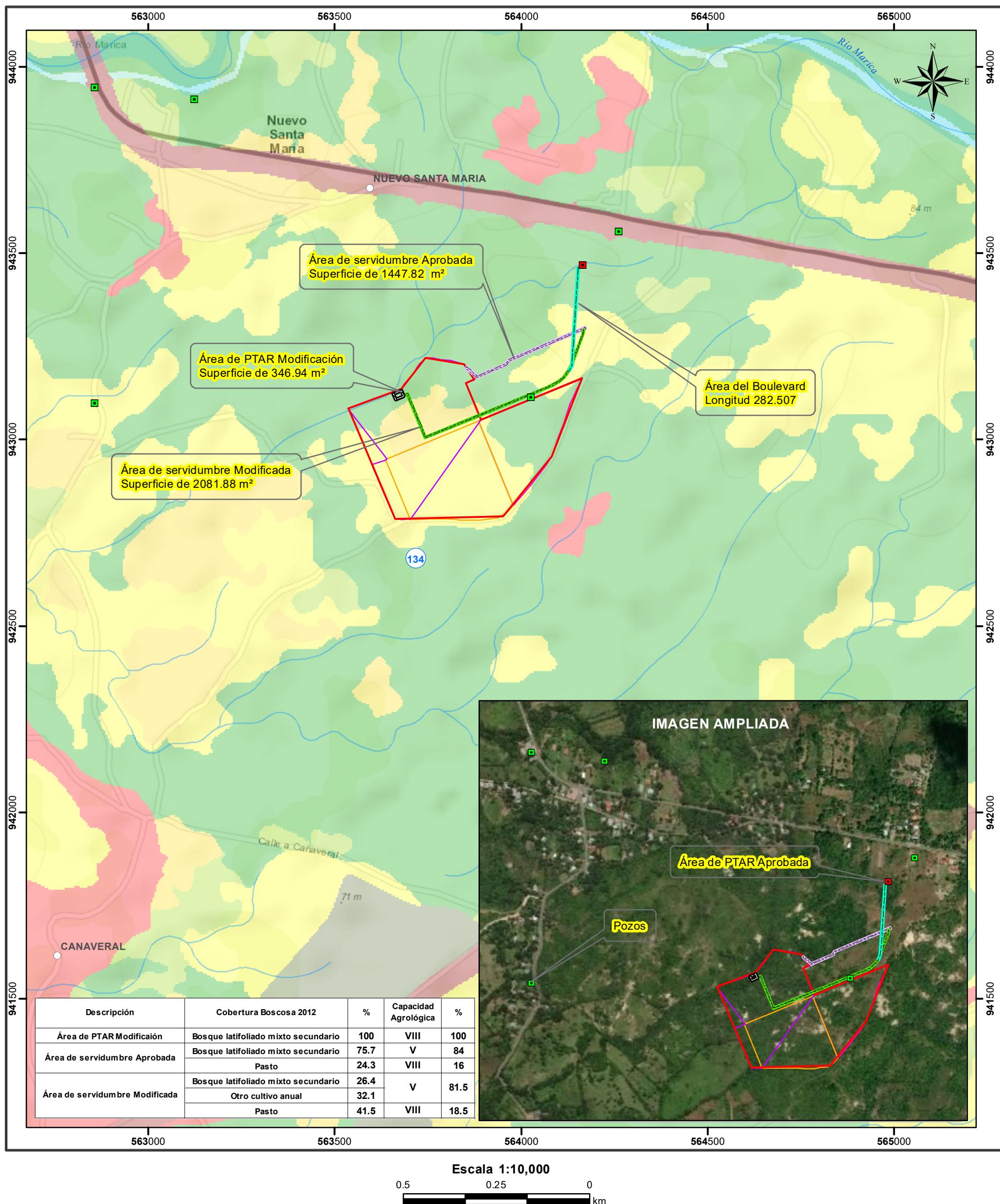




REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ,
CORREGIMIENTO DE CAÑAVERAL
-VERIFICACIÓN DE COORDENADAS "BOULEVARD SANTA MARÍA
Y VILLAS DE SANTA MARÍA PENONOMÉ



LEYENDA

- Lugares Poblados 2010
 - Pozos
 - Área de PTAR Aprobadas
 - Ríos y quebradas
 - Área del Boulevard
 - Área de PTAR Modificación
 - Área de servidumbre Aprobada
 - Área de servidumbre Modificada
- Cobertura y Uso de la Tierra 2012**
- Bosque latifoliado mixto secundario
 - Otro cultivo anual
 - Pasto

- DEEIA-0619-2112-2020
- Polígono Principal
 - Globo A
 - Globo B
 - Globo C

Capacidad Agrológica

- No arable. con poco riesgo de erosión, pero con limitaciones, aptas para bosques y pastos.
- VII No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

Nota:

1. El proyecto se encuentra fuera de los límites del SINAP.
2. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica 134, río Grande.
3. Los puntos, líneas y polígono se verificó en base a las coordenadas suministradas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Memorando DEEIA-0619-2112-2020
DEEIA-0040-2601-2021

